

200

Río Cuarto, 19 de abril de 2023

VISTO el Expediente Nº 141224 y la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho, a realizarse el 24 de abril de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que la multiplicidad de tareas integradas en la gestión y administración de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC imposibilita la participación del Decano de la Facultad, Prof. Fabio Dandrea, en el Plenario de referencia.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, solicita que asista a la mencionada reunión, la Abogada Marcela Ester SERENO (DNI Nº 17.733.653).

Que, en consecuencia, corresponde designar a la Prof. SERENO, para asistir al Encuentro antes indicado, en representación del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Abogada Marcela Ester SERENO (DNI Nº 17.733.653), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, para asistir en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, a la "Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho", que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ello durante el día 24 de abril de 2023.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 200/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 20 de abril de 2023, 07:50 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230420-64411913807e1.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA

Decano

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas